ACTA DE APERTURA DE SOBRES

"ADQUISICIÓN DE COMPRESOR DE AIRE Y ENGRASADOR NEUMÁTICO PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL"

ID Nº: 320.465

En la ciudad de Ayolas Misiones, República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 09:30 hs. se reúnen en la sede de la Municipalidad de Ayolas, la Lic. Juana Mary Acuña Quiroz, en carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución y la señora Graciela Estela Meza, con Cédula de Identidad Nº 3.791.711, en representación de la empresa "Mueblería y Electrodomésticos San Cayetano", para dar inicio al Acto de Apertura de Sobres en el marco del llamado a Contratación Directa N° **61/2016**, para la ***ADQUISICIÓN DE COMPRESOR DE AIRE Y ENGRASADOR NEUMÁTICO PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL***, ID Nº 320.465.

Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTAS" de las firmas presentadas, según Orden de Mesa de Entrada:

1. Mueblería y Electrodoméstico San Cayetano: Foliado del 1 al 28.-
2. Ventas y Servicios Nueva Alborada: Foliado del 1 al 26.-
3. Ferretería JOSMER: Foliado del 1 al 18.-

A continuación se procede a verificar los sobres recibidos hasta la fecha y hora tope de presentación de ofertas establecidas en la carta de invitación, comprobando que las 3 (tres) ofertas presentadas fueron recibidas dentro del horario establecido y se realiza una revisión preliminar de las documentaciones sustanciales de las mismas, quedando como sigue:

DOCUMENTACION SOLICITADA s/ANEXO E		SOBRES OFERTAS		
		Mueblería y Electrodomésticos San Cayetano	**Ventas y Servicios Nueva Alborada**	**Ferretería JOSMER**
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas				
a	**Formulario de Oferta ***	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b	**Garantía de Mantenimiento de Oferta ***	PRESENTA Gs. 359.399.-	PRESENTA Gs. 368.000.-	PRESENTA Gs. 372.000.-
c	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP ***	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d	Declaración jurada por la cual se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la O.I.T., el Código	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

	del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Repúblicas del Paraguay, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la DNCP			

II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas

	DOCUMENTACION SOLICITADA s/ANEXO E	SOBRES OFERTAS		
		Mueblería y Electrodomésticos San Cayetano	**Ventas y Servicios Nueva Alborada**	**Ferretería JOSMER**
a	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta ***	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
d	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.***	N/A	N/A	N/A
f	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

III. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas

	DOCUMENTACION SOLICITADA s/ANEXO E	SOBRES OFERTAS		
		Mueblería y Electrodomésticos San Cayetano	**Ventas y Servicios Nueva Alborada**	**Ferretería JOSMER**
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	N/A	N/A
b	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	N/A	N/A
c	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	N/A	N/A	N/A
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos	N/A	N/A	N/A

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Juan M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

	documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*					
e	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	N/A	N/A		
f	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A	N/A		
	PRECIO OFERTADO	**7.187.981.-**	**7.360.000.-**	**7.440.000.-**		

Luego de la lectura y ratificación, las personas anteriormente mencionadas proceden a la rúbrica del acta, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con lo que se da por terminado el Acto, siendo las 10:00 hs.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Graciela Estela Meza
P/Mueblería y Electrodomésticos "San Cayetano"

.....
Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC